



**CIRCULAR EXTERNA No. 036**

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

**PARA:** ALCALDES DE LOS 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

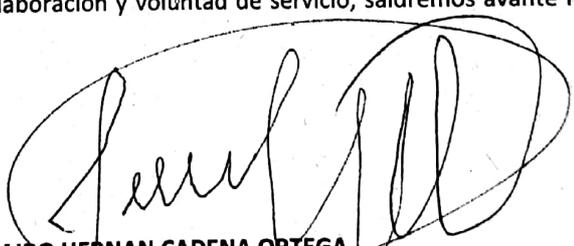
**FECHA:** 23 DE MARZO DE 2020

**ASUNTO:** VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

Atendiendo a que el personal y estudiantes de los establecimientos educativos de los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño en cumplimiento de los lineamientos dictados por el Ministerio de Educación Nacional frente a la emergencia epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19), se encuentran realizando trabajo desde casa, es menester instar respetuosamente a los señores Alcaldes como Primera Autoridad Policial a velar por la seguridad y custodia de la infraestructura y bienes muebles de los Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en el casco urbano y zona rural de su respectivo municipio.

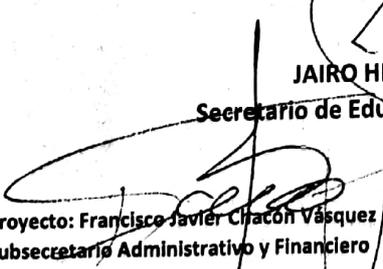
Esta medida aplicará hasta tanto el Gobierno Nacional manifesté el levantamiento de la misma y se retome nuevamente la jornada educativa habitual en debida forma.

Confiamos en que, con la colaboración y voluntad de servicio, saldremos adelante frente a esta pandemia.



**JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA**

Secretario de Educación Departamental de Nariño.



Proyecto: Francisco Javier Chacón Vásquez  
Subsecretario Administrativo y Financiero

**Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

**Nuestra Visión:** Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

**SEDE ADMINISTRATIVA**

Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco, Pasto Nariño (Colombia)

Comutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 | 087

[www.sednariño.gov.co](http://www.sednariño.gov.co) - [sednariño@narino.gov.co](mailto:sednariño@narino.gov.co)